

El Carmen de Viboral, 19 de septiembre de 2017.

I.C. Ext. 108 - 2017

Modificación N° 2

Al cronograma de la 2da. Convocatoria Municipal de Estímulos de Creación y Proyección Cultural 2017

Por medio de este oficio el Instituto de Cultura El Carmen de Viboral considera pertinente ampliar el plazo para la recepción de propuestas, con el fin de garantizar una mayor participación por parte de la comunidad carmelitana. Es así como modifica el cronograma de la 2da. Convocatoria Municipal de Estímulos de Creación y Proyección Cultural 2017.

Cronograma de la Convocatoria			
Fecha de inicio	Fecha finalización	Actividad	Observaciones
18 de agosto de 2017	18 de agosto de 2017	Publicación de los términos generales de la convocatoria.	Publicación oficial en la página web del Instituto de Cultura El Carmen de Viboral www.culturaelcarmen.gov.co
6 de septiembre de 2017	6 de septiembre de 2017	Apertura oficial de la convocatoria.	Publicación oficial en la página web del Instituto de Cultura El Carmen de Viboral www.culturaelcarmen.gov.co
12 de septiembre de 2017	12 de septiembre de 2017	Charla informativa y de socialización de lineamientos y curso-taller intensivo en formulación de proyectos culturales. 2:00pm.	Publicación oficial en las Redes Sociales del Instituto y la página web del Instituto de Cultura El Carmen de Viboral www.culturaelcarmen.gov.co
6 de septiembre de 2017	28 de septiembre	Espacio de tiempo para la recepción de los proyectos	Entrega en la Oficina Administrativa a la Auxiliar Natalia Montoya en los siguientes horarios: De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00M y sábados de 9:00 a.m. a 12:00M. Las propuestas deben entregarse físicas, en un sobre de manila sellado, con los soportes digitales necesarios.
28 de septiembre de 2017	28 de septiembre de 2017	Fecha límite de entrega de los proyectos, hasta las 6:00 p.m.	Entrega en la Oficina Administrativa a la Auxiliar Natalia Montoya.

3 de octubre de 2017	3 de octubre de 2017	Publicación del reporte preliminar de resultados con la verificación de documentación subsanable y no subsanable.	Publicación oficial en la página web del Instituto de Cultura El Carmen de Viboral www.culturaelcarmen.gov.co (Este será el único medio por el cual se publicará este reporte).
4 de octubre de 2017	5 de octubre de 2017	Único periodo de tiempo para subsanar documentación.	Entrega en la Oficina de la Escuela de Artes a la Promotora Leidy Vargas.
10 de octubre de 2017	10 de octubre de 2017	Publicación de resultados de los ganadores de los proyectos.	Resolución de resultados de los proyectos.
11 de octubre de 2017	11 de octubre de 2017	Solicitud de aclaración de información de los resultados	Estas solicitudes de aclaración sólo se recibirán por medio de mensajes de correo electrónico enviados a la dirección: <u>instituto@culturaelcarmen.gov.co</u> (Los participantes deben contar con correo de recibido como prueba del envío de la petición).
7 de diciembre	7 de diciembre	Fecha límite de ejecución de los proyectos y para entrega de informe final	Entrega de informes de manera presencial.

-Original firmado-

María Eugenia García Gómez
 Directora
 Instituto de Cultura El Carmen de Viboral